



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09.00 horas del día **15 de enero de 2020**, se reúnen en **Sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con los acuerdos del Consejo de Gobierno de 17 de septiembre y 1 de octubre de 2018 y 5 de septiembre de 2019 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Juan Ruiz Ramos, vocal miembro electo.

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico Administración General Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS:

Código Seguro De Verificación	pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	1/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 08 de enero de 2020 se aprueba por unanimidad.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación (*La apertura de criterios automáticos se realizará en ACTO PÚBLICO).

- **XP0771/2019/OP** Procedimiento abierto **simplificado** solo automáticos **“Mejora del drenaje en la GC-308, P.K. 2+900. San Lorenzo”**. Importe neto 124.909,32 € e IGIC 8.119,11 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 semanas. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 02 de enero de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **09 de enero de 2020** emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- Número Uno:** Hermanos García Álamo, S.L. (B35370469)
- **Número Dos:** Construplan Construcciones Y Planificación S.L. (B35543958)
- **Número Tres:** Lopesan Asfaltos Y Construcciones, Sau (A35069863)
- **Número Cuatro:** M & M 500, S.L. (B02281020)
- **Número Cinco:** Inagua Gran Canaria Servicios Sl (B76099092)
- **Número Seis:** Transportes Y Excavaciones Herodiaz S.L. (B35365170)
- **Número Siete:** Hermanos Medina La Herradura,S.L. (B35373695):

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Código Seguro De Verificación	pTlrCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTlrCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	2/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

Asisten al acto público de apertura del sobre los siguientes representantes de las licitadoras Número Uno: Hermanos García Álamo, S.L. D^a Ruth González Medina.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

LICITADOR	SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS CUANTIFICABLE POR FÓRMULA					
	Documentación a Presentar por los licitadores				Oferta Económica	
	DEUC	Empresas vinculadas anexo II PCAP	Declaración de confidencialidad	Certificación de ROLECE o Comunidad Autónoma, y declaración responsable de no variación	Neto	IGIC 6.5%
Hermanos García Álamo, S.L.					107.981,22	7.018,78
Construplan Construcciones Y Planificación S.L.					112.181,06	7.291,77
Lopesan Asfaltos Y Construcciones, Sau					109.44,64	7.113,71
M & M 500, S.L.					106.172,92	6.901,24
Inagua Gran Canaria Servicios Sl					106.172,90	6.901,24
Transportes Excavaciones Herodíaz S.L.					108.362,74	7.043,58
Hermanos Medina La Herradura, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	97.652,58	6.347,42

Comprobada la documentación correspondiente al sobre Único de los licitadores, **SE DECLARAN ADMITIDAS TODAS LAS OFERTAS**, se hace constar que, al no contar con personal Técnico, del Servicio en la Mesa de Contratación, se remite el expediente al Servicio de Obras Públicas con el fin de que efectúen el informe de valoración de los criterios automáticos, así como la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, con posterior remisión a esta mesa de contratación con la clasificación de las ofertas y la propuesta de adjudicación.

La Secretaria de la Mesa explica a la representante de la licitadora Número Uno: Hermanos García Álamo, S.L. D^a Ruth González Medina, que tanto en este procedimiento como en el número XP0698/2019/SSAA, su proposición económica es idéntica, comprobando la misma, dicho extremo mediante el documento introducido en el sobre.

Así mismo se hace constar que conforme a la LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, el tipo impositivo del IGIC queda establecido en el 7%, extremo que deberá ser considerado en la propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	3/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

- **XP0698/2019/SSAA** Procedimiento abierto **simplificado** solo automáticos **“Acondicionamiento de los caminos agrícolas El Rayo y el Roble (T. M. de Telde)”**.
Importe neto 218.389,82 € e IGIC 14.195,34 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 03 de enero de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **09 de enero de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Hermanos García Álamo, S.L. (B35370469)
- **Número dos:** Construcciones y Asfaltados S.L. (B35031418)
- **Número tres:** Félix Santiago Melián S.L. (B35418672)
- **Número cuatro:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L. (B35032440)

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Asisten al acto público de apertura del sobre los siguientes representantes de las licitadoras Número uno: Hermanos García Álamo, S.L. Ruth González Medina y Número tres: Félix Santiago Melián S.L. D. Luis Rodríguez González.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	4/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

LICITADOR	SOBRE N° 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS CUANTIFICABLE POR FÓRMULA					
	Documentación a Presentar por los licitadores					Oferta Económica
	DEUC	Empresas vinculadas anexo II PCAP	Declaración de confidencialidad	Certificación de ROLECE o Comunidad Autónoma, y declaración responsable de no variación	Neto	IGIC 6.5%
Hermanos García Álamo, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	107.981,22	7.018,78
Construcciones y Asfaltados S.L.					164.319,25	10.680,75
Félix Santiago Melián S.L.					152.763,68	9.924,64
Surhisa Suárez e Hijos, S.L.					214.836.00	13.964.34

Comprobada la documentación correspondiente al sobre Único de los licitadores, **SE DECLARAN ADMITIDAS TODAS LAS OFERTAS**, se hace constar que, al no contar con personal Técnico del Servicio en la Mesa de Contratación, se remite el expediente al Servicio de Agricultura Ganadería y Pesca con el fin de que efectúen el informe de valoración de los criterios automáticos, así como la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, con posterior remisión a esta mesa de contratación con la clasificación de las ofertas y la propuesta de adjudicación.

Así mismo se hace constar que conforme a la LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, el tipo impositivo del IGIC queda establecido en el 7%, extremo que deberá ser considerado en la propuesta de adjudicación.

-XP0426/2019/SSAA Procedimiento abierto simplificado solo automáticos Criterio único precio "Acondicionamiento de la Carretera de acceso al Barrio de "El Majuelo". T.M. de Tejeda, compuesto por dos lotes" importe neto 242.152,94 € e IGIC de 15.739,94€ Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 07 de enero de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **09 de enero de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

Código Seguro De Verificación	pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	5/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

- Número uno:** Constructora Hermanos Quintana Bolaños S.L.L. (B35519412) (Lote 2)
- **Número dos:** Félix Santiago Melián S.L. (B35418672) (Lotes 1 y 2)
- **Número tres:** Hermanos Medina La Herradura,S.L. (B35373695) (Lotes 1 y 2)

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Asiste al acto público de apertura del sobre el representante de la licitadora Número dos: Félix Santiago Melián S.L. D. Luis Rodríguez González. **El mismo hace saber a la mesa antes de la apertura del sobre que contiene los criterios automáticos del error, cometido al presentar la oferta económica no separando los importes por lotes.**

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LICITADOR	SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS CUANTIFICABLE POR FÓRMULA						
	Documentación a Presentar por los licitadores				Oferta Económica	Oferta Económica	
					Lote 1	Lote 2	
	DEUC	Empresas vinculadas anexo II PCAP	Declaración de confidencialidad	Certificación de ROLECE o Comunidad Autónoma, y declaración responsable de no variación		NETO	IGIC
Constructora Hermanos Quintana Bolaños LOTE 2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta		146.750,00	9.538,75
Félix Santiago Melián S.L. Lote 1 y lote 2							
Hermanos Medina La herradura Lote 1 y Lote 2							

Se hace constar que aperturada la oferta económica del licitador Número dos Félix Santiago Melián S.L. para los Lotes 1 y lote 2, la misma no se encuentran identificada por lotes, conteniendo el importe total siguiente: 192.324,57€

Código Seguro De Verificación	pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTirCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	6/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

Se hace constar que aperturada la oferta económica del licitador Número tres Hermanos Medina La herradura para los Lotes 1 y Lote 2, la misma no se encuentran identificadas por lotes, conteniendo el importe total siguiente: 234.741,78€

En base al apartado B.3 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el contrato se encuentra dividido en dos lotes: Lote 1 Trabajos de acondicionamiento y pavimentación asfáltica con un presupuesto base de licitación de 76.044,32€ y Lote 2, Muros del tramo 1 con un presupuesto de licitación de 166.108.62€.

Así mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares establece, en el apartado primero: Si el contrato está dividido en lotes, los licitadores podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos y resultar adjudicatarios de uno, varios o todos ellos, salvo que se establezca un número máximo de lotes por licitador a efectos de participación y/o adjudicación, para lo que se estará a lo estipulado en el apartado B.3) del Cuadro de Características. Dicha información por lotes consta también en el anuncio de licitación de fecha 13/12/2019, publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con plena separación del contrato en dos lotes.

Con cita de la Resolución nº 817/2014, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Fundamento de derecho Quinto):

“Sin especificación de ningún lote, tales conceptos no sólo, no se ajustan de manera literal a lo exigido en el pliego, sino que ni siquiera acudiendo a esfuerzos interpretativos para suplir la insuficiencia del suministro de datos padecida, puede la Mesa de Contratación llevar a cabo cálculos complementarios sin incurrir en arbitrariedades pues mediante el manejo de los mismos no es posible extraer una cifra por lotes.

En virtud de lo expuesto, comprobada la documentación correspondiente al sobre Único de los licitadores, **SE DECLARA ADMITIDA, LA OFERTA DE CONSTRUCTORA HERMANOS QUINTANA BOLAÑOS PARA EL LOTE 2, (MUROS DEL TRAMO 1.)**

Y LA EXCLUSIÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS DE LAS OFERTAS DE LOS LICITADORES:

- FÉLIX SANTIAGO MELIÁN S.L. PARA LOS LOTES 1 (TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) Y LOTE 2, (MUROS DEL TRAMO 1.)

-HERMANOS MEDINA LA HERRADURA PARA LOS LOTES 1 (TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) Y LOTE 2, (MUROS DEL TRAMO 1.)

Código Seguro De Verificación	pTIRcX0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTIRcX0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	7/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

En virtud de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda **PROPONER** al órgano de Contratación la **DECLARACIÓN DE DESIERTO, del LOTE 1. TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA.**

Se, hace constar que, al no contar con personal Técnico del Servicio en la Mesa de Contratación, se remite el expediente al Servicio de Agricultura Ganadería y Pesca con el fin de que efectúen el informe de valoración de los criterios automáticos, así como la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, con posterior remisión a esta mesa de contratación con la propuesta de adjudicación, del LOTE 2.

Así mismo se hace constar que conforme a la LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, el tipo impositivo del IGIC queda establecido en el 7%, extremo que deberá ser considerado en la propuesta de adjudicación.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hay

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hay

El Presidente da por finalizada la sesión, a las **12,00 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 22 de enero de dos mil veinte

En Las Palmas de Gran Canaria, (fecha indicada en la firma electrónica).

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Celeste Díaz Cabrera

Código Seguro De Verificación	pTlrCx0lzq1FvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTlrCx0lzq1FvGN40Ta08A=	Página	8/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de enero de 2020**

Código Seguro De Verificación	pTirCxOlzqlFvGN40Ta08A==	Fecha	23/01/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pTirCxOlzqlFvGN40Ta08A=	Página	9/9

